

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 632 -2015-MDLV

La Victoria, 28 de Diciembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud (Exp. 11509-2015) presentada por el estudiante **POOL LEONARDO TAN SENMACHE**, quien indica que es alumno del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "**Mesones Muro - Master System**" estudiante de la Carrera Profesional de Computación e Informática y Solicitud (Exp. 11850) presentada por el alumno **CARLOS ROBERT MENDOZA GAMARRA**, quien indica que es estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 8° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **POOL LEONARDO TAN SENMACHE** en apoyo a la Unidad de Informática -- Gerencia de Administración desde el 28 de DICIEMBRE del 2015 y **CARLOS ROBERT MENDOZA GAMARRA**, en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 29 de DICIEMBRE del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE